



MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

JOSÉ MORALES MORALES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (GRANADA).

En relación con el procedimiento para la contratación de la gestión del servicio público de grúa municipal y custodia de vehículos retirados de la vía pública

EXPONE:

Primero.- Que dicha contratación está motivada ante la finalización del plazo de concesión el próximo 19 de noviembre de 2019, siendo dicho servicio imprescindible para la gestión de la movilidad y correcto funcionamiento de los servicios públicos que necesiten la interacción de dicho servicio, como puede ser la limpieza viaria de nieve, recogida de basura, evitar obstaculización de accesos....

Segundo:- Que nuestro ayuntamiento no dispone de los medios materiales,(vehículos grúa) ni humanos (personal gruista,) para gestionar directamente dicho servicio.

Por todo lo anterior se

PROPONE:

Que se impulsen los trámites administrativos oportunos para la contratación de la concesión del servicio público de grúa municipal y custodia de vehículos retirados de la vía pública, con una duración de CUATRO AÑOS e imputable el correspondiente gasto a la Aplicación Presupuestaria de Gastos 133.227.07

Firmado Electrónicamente.

El Alcalde.- José Morales Morales

